



PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL CARNÉ UNIVERSITARIO



CARNÉ UNIVERSITARIO 2021



solicítalo a tu universidad

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL CARNÉ UNIVERSITARIO 2021

1. ¿Qué es el carné universitario?

Es un documento que te acredita como estudiante en todo el país.

2. ¿Quién emite el carné universitario?

La emisión de los carnés universitarios, los realiza la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU.

3. ¿Quiénes pueden tramitar el carné universitario?

Todos los estudiantes matriculados en el semestre académico vigente 2021-2.

4. REQUISITOS:

- a. Solicitud dirigida al programa de estudios y/o secretaria encargada de la Filial.
- b. Estar matriculado en el semestre 2021-2, en un programa académico de Pregrado o Posgrado, deberá adjuntar la constancia de matrícula.
- c. Presentar el Boucher del pago de S/.50.00 soles, por concepto de carné universitario a la tasa educativa código 0381.
- d. El estudiante debe generar su tasa educativa en el intranet, para poder realizar el pago en el banco Continental, también puede realizar el pago en caja de la USP de la Sede Central.
- e. Copia simple de DNI (legible).
- f. Presentar fotografía digitalizada, de acuerdo a las siguientes características:
 - *La foto debe ser grabada en formato JPG, el nombre de la foto debe ser: 1_DNI*
 - *Imagen de frente a color, fondo blanco. No se procesarán las que tuviesen fondo a color.*
 - *Imagen a partir del hombro, sin gorra, sin lentes.*
 - *Dimensión **240 pixeles** de ancho por **288 pixeles** de alto.*
 - *Peso de la fotografía no puede superar los **50 Kb**.*
 - *Fotografía sin sello ni enmendaduras.*
- g. El estudiante deberá presentar la solicitud y requisitos, contenidos en una carpeta con su nombre y apellidos.

Nota. - *Se debe cumplir con todas las características de la foto, caso contrario podría ser observado por la SUNEDU y no obtener su carné universitario*

5. ¿Cuál es el cronograma establecido para que el estudiante presente su trámite para obtener el carné universitario?

El estudiante puede presentar su solicitud a la Universidad, para que realice las gestiones para la obtención del carné universitario, desde el **lunes 20 de setiembre al viernes 08 de octubre del 2021.**

6. El programa de estudio y la Dirección en la Filial, es el encargado de remitir con oficio, las solicitudes para obtener el carné universitario de los estudiantes, a la Dirección de Registro Técnico, para iniciar el trámite ante SUNEDU,

- a. Cada solicitud del estudiante con los requisitos, debe estar contenido en una carpeta individual con su nombre y apellidos.